

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 26 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos de los concursos de traslado de las categorías y especialidades que se citan, convocados mediante Resolución de 5 de agosto de 2019.*

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 y 4.4 de la Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo/a de Atención Primaria, determinadas especialidades de Facultativo/ a Especialista de Área, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Médico/a de Familia de Atención Primaria, Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria, Médico/a del Trabajo, Odontostomatólogo/a de Atención Primaria, Pediatra de Atención Primaria, Enfermero/a Especialista Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrón/a), Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo, Enfermero/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional, dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 16 de agosto); y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### R E S U E L V E

Primero. Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración, de las categorías y especialidades que se citan, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el baremo recogido en el Anexo II de la Resolución de 5 de agosto de 2019 (BOJA núm. 157, de 16 de agosto), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo de Atención Primaria, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Odontostomatólogo/a Atención Primaria y determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área dependientes del Servicio Andaluz de Salud, entre otras, y que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución:

- FEA Cirugía Cardiovascular.
- FEA Cirugía Torácica.
- FEA Oncología Médica.
- FEA Oncología Radioterápica.
- FEA Radiofísica Hospitalaria.

Segundo. Anunciar que las citadas Comisiones de Valoración se encontrarán expuestas al público en los tabloneros físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Familias, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)) a partir del mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de diciembre de 2019.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

## ANEXO I

## COMISIONES DE VALORACIÓN

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR					
TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	RAFAEL	GARCÍA VARGAS-MACHUCA	PRESIDENTE/A	ANA MARIA	PELAYO OROZCO
SECRETARIO/A	PATRICIA	GARCÍA ROLDÁN	SECRETARIO/A	ESTHER	MARQUEZ HIERRO
VOCAL	JOSÉ MIGUEL	BARQUERO AROCA	VOCAL	JOSE MARIA	MELERO TEJEDOR
VOCAL	JOSÉ MIGUEL	BORREGO DOMÍNGUEZ	VOCAL	ANA	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
VOCAL	IGNACIO	MUÑOZ CARVAJAL	VOCAL	MIGUEL ANGEL	GOMEZ VIDAL

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA CIRUGÍA TORÁCICA					
TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	DEMETRIO MARIANO	AGUAYO CANELA	PRESIDENTE/A	ANA MARIA	PELAYO OROZCO
SECRETARIO/A	M. ÁNGELES	GOMEZ MORENO	SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPOSITO
VOCAL	ÁNGEL	SALVATIERRA VELÁZQUEZ	VOCAL	CARLOS A	BAAMONDE LABORDA
VOCAL	RAFAEL	JIMÉNEZ MERCHAN	VOCAL	CARLOS	PAGES NAVARRETE
VOCAL	RICARDO	ARRABAL SÁNCHEZ	VOCAL	ANTONIO	ÁLVAREZ KINDELAN

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ONCOLOGÍA MÉDICA					
DESIGNACIÓN	TITULARES		DESIGNACIÓN	SUPLENTE	
	NOMBRE	APELLIDOS		NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ARTURO ENRIQUE	DOMINGUEZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	EVA	JIMENEZ GOMEZ
SECRETARIO/A	ANTONIO	TORO BARBA	SECRETARIO/A	PILAR	CUERVA CALVO
VOCAL	JOSE MANUEL MARIA	BAENA CAÑADA	VOCAL	ANTONIA	MARTINEZ GUIADO
VOCAL	AUXILIADORA	GOMEZ ESPAÑA	VOCAL	LORENZO	ALONSO CARRION
VOCAL	NURIA	RIBELLES ENTRENA	VOCAL	JUAN RAMON	DELGADO PEREZ

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA					
DESIGNACIÓN	TITULARES		DESIGNACIÓN	SUPLENTE	
	NOMBRE	APELLIDOS		NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ARTURO ENRIQUE	DOMÍNGUEZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	FRANCISCO	PEREZ SÁEZ
SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPOSITO	SECRETARIO/A	JULIA	PALOMAR MONTERO
VOCAL	MIGUEL	MARTÍNEZ CARRILLO	VOCAL	ISMAEL	HERRUZO CABRERA
VOCAL	ELOISA	BAYO LOZANO	VOCAL	MARIA JOSE	ORTIZ GORDILLO
VOCAL	AMALIA	PALACIOS EITO	VOCAL	JORGE	CONTRERAS MARTÍNEZ
VOCAL	JAVIER	JAEN OLASOLO	VOCAL	JOSE	EXPOSITO HERNÁNDEZ

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA RADIOFÍSICA HOSPITALARIA					
DESIGNACIÓN	TITULARES		DESIGNACIÓN	SUPLENTE	
	NOMBRE	APELLIDOS		NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ ANTONIO	OTERO FERNÁNDEZ	PRESIDENTE/A	ELISA	LOPERA LOPERA
SECRETARIO/A	ANTONIO	ORTIZ HERNÁNDEZ	SECRETARIO/A	MARÍA CARMEN MANUEL	CHACÓN ECHEVARRIA
VOCAL	DIEGO	BURGOS TRUJILLO	VOCAL	FRANCISCO	RODRIGUEZ CASTILLO
VOCAL	CORAL	BODINEAU GIL	VOCAL	JOSÉ RAMÓN	ROMÁN COLLADO
VOCAL	JOSÉ ANTONIO	TERRON LEÓN	VOCAL	JOSÉ	SÁNCHEZ SEGOVIA